

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes
Instituto de Turismo de la Región de Murcia

474 Corrección de errores de la convocatoria para el año 2023 de la Orden de 4 de diciembre de 2023 de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a guías de turismo y empresas con actividad turística de guías de turismo para la reactivación y dinamización de su actividad, en su labor de difusión y promoción de los destinos turísticos locales.

BDNS (Identif.): 734907

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/734907>)

Advertido error material en la Convocatoria para el año 2023 de la Orden de 4 de diciembre de 2023 de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas a Guías de Turismo y empresas con actividad turística de Guías de Turismo, para la reactivación y dinamización de su actividad, en su labor de difusión y promoción de los destinos turísticos locales (BORM n.º 298 de 28 de diciembre de 2023), se procede a su rectificación

Por lo expuesto,

Dispongo:

Uno. Se corrige la redacción del artículo quinto relativo al Plazo de presentación de solicitudes:

Donde dice:

“Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Podrá realizarse en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Debe decir:

“Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

Podrá realizarse desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta el 11 de diciembre de 2024.

Murcia, 10 de enero de 2024.—El Director General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.